
EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

DOMINGO, 11 de junio de 1995

Las dos muertes de Susana Ruiz

Versiones enfrentadas de la familia y la policía sobre el fallecimiento de la joven de San Blas

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ / JAN MARTÍNEZ AHRENS | Madrid | 11 JUN 1995

Archivado en: Susana Ruiz Ayuntamientos Vicálvaro Policía municipal Madrid Administración local Policía Asesinatos Fuerzas seguridad Comunidad de Madrid
Delitos España Administración pública Justicia

El 25 de febrero de 1993, un obrero descubrió bajo unos cascotes, en un descampado de Vicálvaro, el cadáver de Susana Ruiz, de 16 años, desaparecida la madrugada del 9 de enero. La última vez que la vieron con vida salía de un cercano caserón donde un grupo de jóvenes celebraba una fiesta de cumpleaños. El hallazgo del cuerpo, poco después del asesinato de las tres niñas de Alcàsser, Valencia, alimentó la especulación. En los meses siguientes, la juez y la policía descartaron el homicidio y consideraron que Susana Ruiz murió sin violencia. La familia, en cambio, sostiene que la muchacha pudo ser estrangulada y considera que la investigación ha sido insuficiente y presenta muchas lagunas. Dos años y medio después de la muerte, y iras la reciente confesión de un rapado que la atribuye a un grupo neonazi, ambas partes mantienen posturas enfrentadas en puntos claves. Éstas son sus principales divergencias.

MUERTE

Familia. La autopsia no permite precisar la fecha exacta de la muerte, e indica que existen signos de violencia en el cadáver, como el diente y la nuez rotos. El avanzado estado de descomposición ha impedido determinar la causa del fallecimiento. La autopsia no dice ni blanco ni negro, y abre muchas incógnitas. La parada cardiaca aludida por los forenses como causa tampoco explica nada: todo el mundo fallece por esta causa. Susana fue estrangulada y después arrastrada hasta el lugar del descampado donde fue hallado el cuerpo. La enterraron.Policía. La autopsia no descubrió signos de violencia en el cadáver. Señala, en cambio, que la muerte sobrevino de una parada cardiaca en la que pudo influir un edema de pulmón, el frío y la posible ingesta de sustancias tóxicas. Estas causas, según los forenses, son "las más cercanas a lo que pudo ocurrir". En esta línea, el fallecimiento le sobrevino a Susana cuando, al volver de la fiesta, se apartó del camino, posiblemente por un malestar con efecto estomacal -había bebido- Una vez en cuclillas, con los pantalones y las bragas bajados, sufrió, la parada. El cadáver seguía en la misma postura cuando fue descubierto. No fue enterrada al morir. Los cascotes le cayeron por acción de un camión que recogía escombros.

ITINERARIO

Familia. Susana pidió permiso a su padre, portero en el instituto de Las Musas, donde ella vivía, para salir la noche del 9 de febrero. Se marchó con sus amigos a celebrar un cumpleaños en un caserón situado en un descampado de Vicálvaro, a unos dos kilómetros de su casa. Sobre las tres de la madrugada abandonó sola el lugar. Es extraño que no utilizase el camino más corto y lógico para ir desde el caserón a su casa. Sobre el terreno, se puede demostrar que es imposible que, sola y a las tres de la madrugada, eligiese una ruta totalmente impracticable, con terraplenes y desniveles insalvables.Policía. Tras varias horas de fiesta, la muchacha comentó a sus amigos que tenía que regresar a casa, donde la esperaba impaciente su padre. Salió sola y con prisa. Siguió el recorrido habitual de los

chavales (uno por uno, se han reconstruido los pasos dados, desde la tarde hasta la madrugada, por cada asistente a la fiesta). Susana anduvo, como otras veces, campo a través, en dirección a Las Musas, hasta llegar a un camino que cruzaba la M-40. A 400 metros del caserón, antes de alcanzar la autopista, la joven se apartó del camino por el citado malestar o para hacer sus necesidades. Se introdujo entre los escombros para evitar ser vista al bajarse los pantalones. Allí sufrió la parada cardíaca.

DIENTE Y NUEZ

Familia. Cuando Susana se marchó de casa para ir a la fiesta no tenía ningún diente roto. Hay fotografías que lo demuestran. La fractura se produjo por una avulsión [arrancamiento traumático, indica la autopsia] de la pieza, de arriba abajo y de dentro hacia afuera. Al ser de dentro hacia afuera, no pudo producirse por una caída, sino inevitablemente por la presión de una tercera persona. Además, la nuez de Susana apareció rota. La autopsia no concreta si la fractura se produjo antes o después de la muerte ni da una explicación convincente. Policía. Cuando Susana estaba en cuclillas, sufrió el ataque y cayó de bruces. Su rostro se estrelló contra un bloque de hormigón. Este choque aflojó el diente. La caída de la pieza dental se produjo durante la putrefacción, en parte por la presión ejercida por el peso del cuerpo y el maxilar inferior. Así se explica que el diente saliese, como señala la autopsia, "de dentro hacia afuera" -algo, por lo demás, muy difícil de explicar con un golpe- Otra prueba reside en la marca que dejó el rostro sobre el hormigón -fueron 45 días de presión. Es cierto que la nuez sufrió un golpe, pero no se rompió. Ocurrió, según afirma la autopsia, después del fallecimiento. Mucho después. La nuez (hioides) se desprendió a causa de la manipulación del cadáver -durante su levantamiento o en el Instituto Anatómico Forense- El resultado fue un mero traumatismo, No hubo estrangulamiento.

DROGAS

Familia. Dado el avanzado estado de putrefacción de la sangre, la autopsia no ha podido precisar si Susana consumió esa noche hachís. Los análisis practicados, según reconocen los propios forenses, son incompletos y no representativos. Policía. Algunos asistentes a la fiesta afirmaron que Susana bebió alcohol y fumó porros. La autopsia no lo prueba ni lo considera causa de muerte.

VIOLACIÓN

Familia. Los pantalones y las bragas bajados, así como la postura en que quedó el cuerpo en el suelo, apuntan que pudo ser objeto de una agresión sexual. La autopsia no ha podido determinar si fue o no violada. "No se puede ser categórico respecto a la ausencia de líquido seminal" en el cuerpo, dicen los forenses. Policía. No hubo violación. Ni hay rastros de semen ni de violencia que la justifiquen. La postura en que fue hallado el cadáver, en cuclillas, muestra que se paró a hacer sus necesidades, lo que explica las bragas y los pantalones bajados.

AMIGOS

Familia. Existen múltiples contradicciones en los testimonios de los amigos de Susana sobre lo que ocurrió en la fiesta. Por ejemplo, la hora de la salida de Susana. No se ha practicado ningún careo para despejar las divergencias. Tampoco se ha tomado declaración a las personas que prepararon la fiesta en la casa abandonada para el cumpleaños. Algunas de estas personas no asistieron a la fiesta. ¿Qué interés tenían en preparar el festejo si luego no acudieron? Un amigo de Susana declaró haberla visto con vida después de que oficialmente se la diese por muerta. Policía. Pese a que se trata de una muerte natural, el caso ha sido investigado como un homicidio. Todos los asistentes han sido interrogados. Se han reconstruido sus pasos de aquel día. Incluso se han pinchado teléfonos. No hay pruebas contra nadie, ni móvil, ni homicida.

© EDICIONES EL PAÍS S.L. |